



EL RESTAURADOR

His auctoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in posterum providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore. Jucundiorum autem faciet libertatem servitutis recordatio.

Cicero Phil. 3.^a

Suscripcion por 15 números..... doce reales
Números sueltos..... un real.
Se publica tres veces..... á la semana.

Contiene este número,

INTERIOR.

Nota del Presidente de la Comision codificadora.
Consulta al Ministerio del Interior.
Contestacion.
Nota del Ministerio del Interior, esceptionando á los estudiantes de la Guardia Nacional.
El Restaurador.
Navegacion de los rios de América (continuacion.)
Variedades.
Avisos.

INTERIOR.

Presidencia de la Comision Revisora de Codigos—Sucre, Marzo 14 de 1846.

A S. G. el Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Sr. M.

Al principiarse la sesion del dia de ayer pidió la palabra el Dr. Manuel Sanchez de Velasco y espuso, que segun el trabajo del dia anterior no se cumplia la orden Suprema de 26 de Febrero último y parecia formarse un nuevo proyecto á que no era facultada la comision; lo primero, por que la orden Suprema dispone que con algunos cambios que se ejecutasen por medio de una ley adicional y con una escrupulosa fe de erratas quedarían satisfechos los deseos de la legislatura, cesarian las angustias del magistrado y no serian burladas las esperanzas de la nacion: lo segundo, porque un código puesto en observancia demandaba respeto, y era necesaria toda imparcialidad para su correccion; lo tercero, porque para seguir como se habia empezado no eran bastantes los tres meses y dias que se daban para corregir los yerros de los tres códigos; y lo cuarto, por que habiéndose ya publicado el código civil á vista del proyecto que presentó la Escelentísima Corte Suprema, quedaron terminadas las facultades del Supremo Gobierno desde que dió la sancion al proyecto reformado. Que por estos motivos habia querido que la comision formase un proyecto de ley suplementaria y la escacta correccion de erratas con que debia dársele cuenta para salvar las multiplicadas correcciones que se han hecho, las mismas que se habian acompañado á las ordenes Supremas, siendo este en concepto del Dr. Velasco el motivo de haberse formado la nueva comision.

Admitida á discusion, se resolvió realizarse la consulta por escrito á V. G. para que sirviéndose elevarla al

conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, quiera resolverla, indicando la regla cierta que debe seguir esta comision, para no desviarse de ella y para que no se pierda el tiempo que durante la consulta no puede aprovecharse—Dios guarde á V. G.—Sr. M.—Manuel Maria Urcullu.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre, á 17 de Marzo de 1846—38.

A S. G. el Presidente de la Comision especial de codificacion.

Sr. P.

Sometida al conocimiento de S. E. el Presidente de la República la apreciable comunicacion de V. G. de 14 de Marzo, me cabe la honra de contestarle esponiendo: que como los trabajos de la comision que V. G. preside se conduzcan conformes á la orden de 26 de febrero, y en ellos tenga parte la prudencia y el deseo del acierto en lo sustancial de las disposiciones, serán muy agradables al Gobierno y de provecho al Estado. Asi mismo cree, que presentando V. G. para la discusion los artículos segun su orden numérico, el resultado del número de los que se sustituyan en realidad, descontados los derogados y los que la fé de erratas prolija que se ha encomendado á la comision disminuya, será el que determine al gobierno á considerar el trabajo de esta como proyecto de un código nuevo ó como una ley suplementaria al que ya rije.

El gobierno no juzga tan plagado de errores al código civil, que pierda la esperanza de verlo satisfactoriamente arreglado con una ley suplementaria; mas como los resultados del ecsamen que hoy se hace son los que han de resolver este problema, las objeciones del Sr. Velasco quedarán ó justificadas ó resueltas, fuera de la última cuya escactitud reconoce—Dios guarde á V. G.—Pedro José de Guerra.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Seccion de la Guardia Nacional.

CIRCULAR.

Número—2.

A S. G. el Prefecto del Departamento de...

La juventud en sus estudios universitarios no deba ser distraída en otras

ocupaciones, así como los miembros de las Universidades y los agregados que el Gobierno ha determinado para la enseñanza; por lo que, estos y los inscritos en la Universidad, conforme al decreto organico de Universidades, artículos 62, 63 y 64 quedan esentos del servicio de la Guardia Nacional, en todo el tiempo que dure la inscripcion.

Lo que de orden Suprema comunico á V. G., para su cumplimiento—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—Pedro José de Guerra.

EL RESTAURADOR.

En nuestro n.º 49 del 12 de marzo, se registra la comunicacion oficial de la Prefectura del departamento del Beni, instruyendo al ministerio del interior del feliz regreso del barco que en mayo del año 44, zarpó del puerto de San Ramon, con direccion al Pará. Aunque no podamos dejar de echar menos la descripción de tan interesante viaje, que no aparece en la nota oficial á que nos referimos, no por eso es menos cierto que un buque nuestro partiendo de las aguas del Mamoré, ha surcado felizmente las del Madeira, las del Amazonas, ha llegado al Pará, ha espendido allí sus mercaderias, ha traído otras en retorno, salvando fácilmente en ida y regreso las temibles cascadas que se anunciaban dificultar tanto la navegacion del Madeira. Es un hecho este ya perfectanente averiguado y de la mas elevada importancia y trascendencia al próximo porvenir del rico departamento del Beni y de Bolivia; y he aquí superabundantemente compensadas las tareas y sabia prevision de nuestro gobierno en la creacion de aquel departamento y en cuantas medidas ha dictado al efecto de levantar las hermosas y fértiles rejiones que lo componen del estado de miseria y oscuridad en que yacían, preparando al mismo tiempo con esquisito tino un nuevo y mas ventajoso rumbo á todas nuestras relaciones mercantiles, que debe cambiar completamente nuestros destinos, y elevarnos al grado de importancia á que providencialmente somos llamados entre las repúblicas sudamericanas, por nuestra ventajosa situacion geográfica en el origen de los dos grandes sistemas de navegacion del Amazonas y del Plata; dueños como somos, de una gran parte del vasto y feracísimo territorio intermediario. Para Bolivia en su actual condicion política y comercial, la exploracion y practicabilidad de la navegacion del Madeira, es un acontecimiento de tan inmensa trascendencia, como lo fue para el mundo civilizado en el siglo 15 el descubrimiento que hizo Vasco

de Gama de la navegacion del Cabo de Buena Esperanza; y asi como este cambió enteramente las relaciones comerciales del globo y tuvo tanta influencia en los destinos del jénero humano; asi la navegacion del Madeira, aprocsimándonos tan inmediatamente á los grandes focos de la civilizacion europea; franqueando al comercio del mundo los ricos senos de la América central; atrayendo los brazos industriosos, tan abundantes en la Europa, para su explotacion; está destinada á hacer mudar de aspecto esta interesante parte del nuevo mundo, tan inexplorada, desconocida y privada de los beneficios de la civilizacion, como el Tombocou del Africa central.

A la verdad que antes de ahora, algunos viajeros antiguos y modernos habian acometido la navegacion del Madeira, pero la describian erizada de obstáculos; y una vaga tradicion de estos viajes, habia abultado considerablemente aquellos, en términos que casi habian llegado á juzgarse como insuperables para un gran tráfico, cual demandan nuestros mas vitales intereses; empero, no llegó esto á desalentar el espíritu emprendedor de nuestro gobierno; y quiso que se reconociesen de nuevo para apreciar con mejores datos su naturaleza, y á este objeto, es que se dirigió la expedicion que tan felizmente ha resuelto el problema. La que nuevamente debe salir del Beni para el Pará, marchando sobre la experiencia de la anterior, no dudamos que tendrá mucho mejor éxito; y repitiéndose este jénero de operaciones, como es de nuestro interes repetirlo, próximamente se entablará un tráfico regular, cuya esfera progresivamente debe agrandarse en una proporcion, que no nos es dado calcular.

Si se agrega á esto la apertura del camino directo del departamento del Beni á Cochabamba, de quenos instruye la nota oficial de la Prefectura de aquel departamento, que insertamos en nuestro número 50 del 14 de de marzo, advertirémos la doble importancia que adquiere para nosotros la fácil navegabilidad del Madeira; pues que ella no solo facilitará la explotacion de los productos del Beni, sino que podrá servir para explotar los de nuestro territorio mas central. Y á este propósito no debemos omitir la alta recomendacion que se merecen los servicios que está prestando á la patria el distinguido ciudadano que desempeña la Prefectura del Beni: ya conocido antes de ahora por su capacidad administrativa y por la escrupulosa atencion con que cumple sus deberes, el gobierno muy acertadamente le ha confiado un puesto en que puede realzar tanto su mérito, y tan digno de su ardiente y noble patriotismo.

Por lo demas, penetrado como está el gobierno de la vital importancia de la apertura de este nuevo canal comercial, que tanta influencia está llamado á ejercer en los destinos de la nacion, se esmera en remover los obstáculos que pudieran contrariar su uso. El ilustrado gabinete del Brasil, tan interesado como Bolivia en el comercio por el Madeira, no dudamos un momento que por su parte lo fomentará; y que en la conveniencia bien calculada de ambos países, será muy sencillo un arreglo que

dé las garantias necesarias para comunicarle el mas rápido impulso, que consulta en tan alto grado la prosperidad de uno y otro.

Navegacion de los rios de la América del Sud, principalmente de los tributarios del Plata.

(Del Nacional de Montevideo).

COMERCIO Y NAVEGACION.

Paraná—Paraguay—Bermejo.

(Continuacion).

VEASE NUESTRO NÚMERO 42.

En esa vasta estension de mas de 200 leguas de largo en lo que está bien conocido, y á contar solo desde el Rio-negro de Patagones hasta el Arroyo del Medio: todo campo útil para el pastoreo y el cultivo, rodeos inmensos pacen y podrán alimentarse, y esto le dará como producto propio el cuero y las lanas que por muchos años ha de ser el principal retorno que de estos países ha de ir á Europa. A este producto propio habrá que agregar el de otras provincias que distan mas de los rios que de Buenos Aires, y los capitales de Europa representados por efectos donde pueda hacerse el cambio, el almacenaje, establecerse los plazos, y efectuarse las transacciones todas mercantiles del comercio en grande, que valen mas que ir escatimando las menudas ganancias y detalles del comercio menor.

No menos ilimitada al Oeste que lo es al Sur, esa provincia Argentina cultivará toda clase de granos, en los campos que se estienden desde los pueblos de la antigua línea de frontera al Oeste que la experiencia ha demostrado, cuan ventajosos son para el cultivo de los cereales. La tierra vegetal por lo jeneral, continúa hasta mas de una vara de profundidad por todas partes, sin piedra ni estorbo alguno, y los bañados son susceptibles de producir el cáñamo y todas las plantas que necesitan esta clase de terrenos. Un país tan rico en estension y en la naturaleza del suelo, no necesita sino poblacion y libertad para multiplicar sus productos, y estos vendrán á aumentar la importancia de su mercado.

Los buques de gran calado con que se hace la navegacion de Europa, no son los adecuados para subir los rios, y la lenta navegacion de estos, prolongaría mucho la duracion y los riesgos de las especulaciones primitivas. Ellas por lo jeneral se venderán en Buenos Aires, y de allí se repartirán para arriba. Nunca ha habido obstáculos para que los extranjeros establezcan por si mismos casas de comercio en las ciudades del interior, y sin embargo la experiencia de mas de 30 años muestra, que despues de varios ensayos se ha encontrado que es de preferente interes permanecer en Buenos Aires, y el cambio de medios de transporte no hai fundamento para creer que mude nada á este respecto á lo menos por mucho tiempo.

Las casas de aquella capital son por lo jeneral comisionistas de las de Europa por cuyas órdenes se reglan, y cuanto mas se alejen de las costas mas se alejan de su correspondencia. Mucho tiempo pasará antes que el sistema de correos esté tan bien regularizado en estos países que se pueda contar con la exactitud que exigen los intereses del comercio.

Fácil nos sería continuar enumerando causas por las cuales se demostrase que Buenos Aires sería el gran mercado, no el mercado monopolista, privilegio que compraría demasiado caro, sino el mercado, donde se hiciesen todas las gran-

des operaciones que diese lugar á la navegacion de los rios.

Lo que saliera de todo esto, cuando no escasee, y el escasee en todo, cuando no dañe es inútil. El comercio constitucional, repetimos, que dará paz, y con estos beneficios nada habrá que temer. Buenos Aires es la mas interesada en que en la márjen de esos rios se alzen opulentas y ricas ciudades: todas le darán y ninguna le quitará nada. Se establecerá un comercio interior activo, y los especuladores esperarán las empresas de Europa en el puerto á donde lleguen los buques, á donde á su placer podrán servirse como de las fábricas, segun el especial consumo del pueblo á donde se dirijan sus especulaciones. Porque muchos años pasarán antes que una ciudad interior sea mercado para unos veinte y cinco cargamentos de los que se componen los variados artículos que trae de Europa cada buque. Y el comercio del Paraná ha de ir tan naturalmente á Buenos Aires, como el de la costa del Brasil ha de preferir á Montevideo.

Pero para la República Argentina hai un punto, aun mas importante en la apertura de los rios que los provechos comerciales. Se discute en aquellas y en estos, su organizacion, su constitucion; el modo de tener un positivo ser futuro.

Parciales del sistema federal para aquella república, porque lo consideramos el mas practicable, estamos muy distantes de abogar por ese sistema de aislamiento, que no es Federacion sino el remedo de la vida en las tribus de los salvajes.

Ahora bien, despues de meditar mucho en la materia, no encontramos otro medio que conduzca á cambiar esa situacion, y á preparar una verdadera organizacion federal, sino el comercio y la poblacion que lo promueve. Los canales naturales ó artificiales, los caminos, las palas y las azadas, medios mecánicos que han de hacer mas en favor de la organizacion de ese vasto y rico país, que todas las leyes y constituciones.

Los vínculos, los enlaces, que establece el interes material, suavizan las susceptibilidades de la ignorancia. El espíritu de asociacion, de contrato, que son el alma del comercio, hacen sentir la necesidad de concurrir en comun en lo político, y de formar y guardar pactos, mas bien que alzar caudillos.

La civilizacion se introduce: si los estudios profundos no mejoran, se estienden las nociones jenerales. Un grado de cultura se establece, en que es bochornoso presentarse desnudo de cierta clase de conocimientos. Y como felizmente por muchos años ni la subsistencia, ni la acumulacion, han de necesitar ese afan penoso, en que el hombre no piensa sino en como ha de vivir, ha de quedar un tiempo sobrado, para que de un modo insensible y casi inapercibido, se vaya haciendo una ensenanza jeneral. La literatura periódica, las escuelas, que siguen los progresos de las ganancias, se han de ir estableciendo y dando su fruto. Muchos hombres muy sociables, muy buenos ciudadanos, y de un juicio muy despejado hemos conocido, que profundamente, no tenian mas fundamento para estas bellas calidades que haber recibido los primeros rudimentos, y la lectura de los periódicos y libros fugaces que les habian proporcionado, el desahogo de tiempo y de dinero, y se habian ido educando, á la par que habian ido ganando





y después de algunos años sabían mas, eran mas ricos, y mejores ciudadanos.

El lujo mismo que condena el ascético, es un medio de progreso, es un vínculo social. Arrastra al hombre por los sentidos, por la vanidad y el que una vez se coloca mas arriba de la clase en que estaba por las exterioridades, mui luego pretende adquirir, y va adquiriendo las demas condiciones de esa clase. Un espíritu de comodidad, de quietismo se establece, y ese espíritu conduce a las formas, a la armonía y a la paz.

El amor natural a los hijos, se reúne al deseo de perpetuarse por ellos en una clase mejor y mas culta, y su educacion es mas atendida. Es el fruto del convencimiento de la utilidad positiva que hai en saber, a que se reúne al deseo de no descender en la prole.

En esto suele haber abusos y los hai; pero en cambio de hechos determinados, que pueden señalarse, eche-se la vista al mundo actual en la mayor parte de Europa y en América sin escepcion, y se verá que la sociedad está rejida por nombres que no se conocian cien años hace, que ellos conservan el depósito de la ciencia y se encuentran niveladas todas las condiciones—Estos nombres nacieron en la industria, en el comercio, en la ciencia, en los trabajos individuales.

Este es el hecho: este es el fruto del desahogo y de la industria de las clases que antes eran inferiores, y sobre este hecho se han levantado los gobiernos populares, sea bajo el régimen monárquico, sea bajo el republicano.

Esta es la esperanza de la República Argentina, y sin escepcion la de todas las Repúblicas Americanas. Un mayor comercio, una mayor poblacion ha de traerlas a una mejor organizacion, y el pais mas vasto y relativamente menos poblado, y con menos estraccion para sus frutos, es el que mas necesita abrir los canales por los que ha de ser una gran nacion—Y al hombre que contraria esta necesidad vital de su patria, con razon lo hemos llamado *traidor* a sus intereses, como ha sido y es *traidor* a los principios constitucionales que estableció, y para cuyo logro conquistó la independencia este continente.

Claro es que en tres artículos de diario, no hemos pretendido escribir un tratado, ni hemos hecho otra cosa que soltar indicaciones segun han ido viniendo a la memoria, aunque sacadas de un depósito de largas meditaciones, sobre el estado de estos paises, y del punto que es la materia de estos artículos.

Persuadidos de que especialmente en los Estados Americanos no puede ser indiferente para unos el modo de ser de los otros: que es el interes de todos que prosperen todos, para que en todos haya paz, y que este interes es mas urgente en los estados vecinos, y mui especial para la República Oriental respecto de sus límites; en el número próximo ó en el siguiente cerraremos este trabajo con una rápida idea del Rio-negro de Patagones, de su navegacion y de la costa del Sud de Buenos Aires.

RIO-NEGRO DE PATAGONES.

Artículo cuarto.

Vamos a concluir estos artículos, con las noticias de un rio que si no tiene interes inmediato en las cuestiones politicas, no está desnudo de él para la doble mision que desempeña nuestro diario, de periódico mercantil y político.

Este artículo revelará por otra parte un episodio de la vida de Rosas, y dejará datos al historiador que recoja los hechos de ese hombre, que ha existido y existe, para daño de su patria y de los pueblos y naciones vecinas.

Al Sud de la ciudad de Buenos Aires y como a 180 leguas de esa capital, cae al mar el Rio-negro de Patagones, sobre el cual está fundado el pueblo del Carmen, único que ha quedado de varios establecimientos que los españoles fundaron en la costa del Sud, hasta el estrecho de Magallanes.

Parish quiere que la atencion de España solo fué llamada a este punto, por la publicacion que hizo en Inglaterra de su obra, el padre Jesuita ingles Falkner. Creemos que se equivoca, y faltos en este momento de los libros y documentos con que nos parece podriamos probárselo, observaremos que esta costa habia sido visitada desde Magallanes, por una porcion sucesiva de navegantes españoles, cuyo catálogo y noticia de sus viajes, se encuentra en una coleccion, que precede al viaje del Estrecho, que se publicó, de las fragatas españolas—“Empresa” y “Atrevida”. Es un volumen grueso en 4.º mayor, con varios mapas que muchas veces hemos tenido en las manos, pero que en este momento no está entre los poquísimos libros de que podemos disponer, para con él a la vista rectificar los recuerdos.

Por otra parte, el mismo viaje del padre Falkner, como Jesuita de una conventualidad española, y los vestigios que hai noticias que aun se conservan, cerca de las cordilleras, de una reduccion de la compañía de Jesus, manifiestan que las noticias publicadas en Inglaterra, respecto al interior de ese pais, no podían ser ignoradas por el gobierno de España.

Lo que pudo haber sucedido es, que esa publicacion llamase mas la atencion de ese gobierno, y lo decidiese a explorar mejor lo que sin embargo no le era desconocido, y de lo que es de presumir supiese cuando menos, tanto como el autor ingles.

Dejando a un lado la historia de las diversas expediciones a la costa del Sud que se hicieron entonces, y la de los establecimientos que se formaron, vengamos a la expedicion para el reconocimiento del Rio-negro, que se encomendó a Don Basilio Villarino, reduciendo la relacion de ella a suma de sus resultados.

Efectivamente, este piloto de la Real Armada subió el Rio-negro y lo halló navegable hasta las faldas de las cordilleras, encontrándose cuando retrogradó a lo que calculaba, a cuarenta leguas de Valdivia en Chile. Este canal natural pues, se presenta al parecer destinado para llevar a Chile las manufacturas Europeas, sin los riesgos de doblar el Cabo de Hornos, y por medio de una navegacion segura a que podrá dar impulso el vapor, o en que podrán servir de agentes las bestias, en un pais

en que se crian conservan con tanta facilidad, que el fomento de este producto de Buenos Aires, que hallará salida por el Rio-negro para sus frutos.

El Rio-negro sube a grandes variaciones en su rumbo, hasta que recibe próximo a las cordilleras el Rio Diamante ó Nuequen, gran rio navegable, que no dista mas que sesenta leguas del fuerte de San Rafael frontera de Mendoza, con las tribus de indios salvajes. Si pues Mendoza estendiese su frontera esas 60 leguas, habria ganado esa estension de campos de pastoreo, y se habria encontrado una salida al Océano, para sus ricos frutos y los de su vecina S. Juan.

Estas dos provincias producen con especialidad el vino y el aguardiente, q' debiendo transportarse, como el modo mas barato a lomo de mula, a Buenos Ayres, no pueden competir con los que trae a este mercado, una comunicacion maritima. De aqui resulta, que no estimulando la ganancia el cultivo ni el beneficio, el artículo es malo, como sucede cuando solo se produce limitadamente para un consumo interior, en que por la misma distancia y dificultad de transporte tampoco se encuentra competencia. Pero tenga Mendoza una salida al mar, y sus vinos irán gradualmente mejorando hasta poder entrar en competencia. Los hemos bebido hechos con un cuidado especial, tan buenos como los que pasan por mejores. Son de la calidad de los vinos blancos de España.

Mendoza, durante el sistema colonial era el puerto seco por donde se introducian a Chile y al Perú, una gran porcion de las manufacturas que venian de la península, y la yerbamate y otros frutos de las provincias Tras-Andinas. El comercio libre, y la facilidad con que se han ido sucesivamente haciendo las navegaciones del cabo, le quita esa fuente de progreso, y ha quedado reducida al muy lento que tienen las poblaciones sin comercio, por mas bellamente situadas que estén, y por mas ricas que sean sus producciones. Ese mismo progreso lo ha mutilado la guerra y las crueldades de la tirania de los últimos quince años, y una gran porcion de su poblacion, como de la de San Juan y la Rioja, han emigrado a Chile.

Cuando el tráfico con este pais y con el Perú se hacia por tierra, los españoles, porque bajo este nombre comprendemos hasta a los del pais, que llevaban ese carácter, se empeñaron en hacer reconocimientos por tierra, para encontrar un camino mas corto a Chile, y pasos de las cordilleras que fuesen mas cómodos, que los que se usaban.

Parish, mas bien siguiendo un espíritu de imitacion, que manifestando un jénio capaz de propia observacion, tacha a cada paso a estos habitantes de negligentes, y aunque cita al Dean Funes, lo que dice no gana fuerza por eso. El Dean tampoco ha demostrado en sus obras, jénio de observacion: tenia erudicion, estudio, ciencia adquirida, pero poco propio, y estaba plagado de las ideas de su tiempo y de la escusa comun de echar de todo la culpa a la Colonia, en lo que a la verdad habia mucho de razon, pero mucho de exagerado y de cómodo para ahorrarse el trabajo de la investigacion. Parish que escribió mucho después que el Dean, y que



no tenia por que estar afectado como él, con muy poco que hubiese meditado, habria encontrado, que lo que estaba por hacer, era principalmente el efecto de que una poblacion muy escasa, estaba derramada en un pais muy extendido, en que habia mucho de que ocuparse, y que explotar: habria observado que sin embargo, en todo se habia pensado, de todo se habian aperebido los habitantes, y que sin esto no habria podido reunir las noticias de su obra en que no enseña una sola aplicacion nueva. El libro de Sir Woodbine, fuera de los datos oficiales que se le dieron, habiendo llegado en una época que todo marchaba en un orden regular y progresando; fuera de las noticias geográficas que tambien se le dieron, y con que ha levantado la mejor carta que existe: este libro, en todo lo que es orijinal, es un trabajo pobre, que no corresponde á los 8 años de residencia de su autor en estos paises, al desahogo con que escribia, y á la facilidad y proporciones que tenia, para beber en buenas fuentes, de las que ninguna se le cerraba.

En el número próximo nos ocuparemos de los reconocimientos que se han ido adquiriendo en este punto hasta el tiempo en que escribimos.

Una vez empeñados en esta reseña, sentimos que haya cabido en momentos que no podemos dedicarle toda la contraccion que merece, y á falta de papeles de que servirnos, precisar la meditacion para refrescar la memoria, y cuplir mas ampliamente con sus recuerdos, las deficiencias que habremos de cometer, en el examen de una materia que algun dia ha de ejercitar grande influjo en el comercio de estos paises.

[Continuará].

(Del Mercurio.)

VARIEDADES.

Observaciones sobre el estado actual de España.

Hace dos años que observamos con un interes mezclado de alguna inquietud los acontecimientos que suceden al otro lado de los Pirineos. La España, no se halla aun en una situación normal: los ánimos estan allí vivamente agitados; la sociedad frecuentemente turbada por las tentativas desesperadas de los partidos políticos; los robos á mano armada se repiten en los caminos reales; en fin, el Gobierno ha recurrido muchas veces á medidas arbitrarias, como si las leyes y las instituciones constitucionales no le ofreciesen aun la fuerza necesaria para mantener el orden é introducir en el pais las reformas precisas.

Colocado entre dos partidos extremos, el ministerio actual se encuentra igualmente amenazado por los monarquistas, que sueñan el retorno de un despotismo mas ó menos ilustrado, y hallan apoyo y fomento en un clero numeroso y potente; y los progresistas que renunciando á sordos manejos, se presentan con banderas desplegadas, y querrian desde luego volver á tomar su influencia sobre los cuerpos municipales, que han tenido siempre una tan grande parte en todas las revoluciones del pais, para asegurar á su favor un triunfo completo en las futuras elecciones generales.

Fuera de estos dos grandes partidos, hai una masa de intereses aislados, de ambiciones burladas, de exajeradas pretensiones, que conspiran, se agitan y

esparcen en el pais continuas alarmas. Los miembros del gabinete actual que tienen los mismos principios, que pertenecen al mismo partido, se han mostrado siempre unidos en las crisis políticas y en las circunstancias difíciles que han tenido que atravesar; pero han dejado frecuentemente traslucir afuera desconfianzas, rivalidades que han creado en los rangos de sus mismos partidarios muchas divisiones y tristes enemistades. Asi es que, no hai en la prensa de Madrid en este momento un solo órgano que defienda completamente al ministerio. Los diarios moderados presentan la extraña anomalia que ellos no tienen ni sistema, ni principios fijos: que abandonan con lijereza los principios fundamentales del gobierno constitucional, y que crean grandes dificultades al ministerio, tanto por los odios como por las predilecciones que demuestran á algunos de los miembros del gabinete á expensas de los demas.

Esta extraña situación se reproducirá probablemente en las cámaras cuando se reunan. Se sabe que las actuales Cortes se componen casi exclusivamente de miembros de un solo partido, del partido moderado. Los progresistas fueron excluidos por si mismos en las elecciones jenerales: los monarquistas salieron por disgusto del seno del congreso, y no fueron reelejidos. Así no puede haber allí lucha de principios, y las Cortes podrian tanto mejor ejercer una censura severa y saludable sobre todos los actos del Gobierno, si se pudiera esperar en fin que el interes público llegase á sobreponerse á las pasiones é intereses individuales. Una grande cuestion preocupa hace algun tiempo los ánimos en España; ella ha excitado manifestaciones turbulentas, y ha encontrado una violenta oposicion en los papeles públicos, en algunas corporaciones del Estado, y ha producido por último motines á mano armada. Esta cuestion, es la cuestion del arreglo de la hacienda nacional. Cualquiera que ha contraido su atencion un solo instante á los negocios de España, puede facilmente ver que la anarquia de sus finanzas ha sido el orijen principal de los desórdenes y trastornos que este desgraciado pueblo ha tenido tanto que sufrir. El ministerio debia naturalmente llevar á esto su mas grande cuidado; en efecto, despues de muchas vacilaciones se ha visto obligado á adoptar un sistema uniforme de contribuciones. Esta medida, tan sabia como necesaria, ha contrariado los hábitos é intereses de algunas provincias que gozaban de antiguos privilegios incompatibles con los principios centralizadores del gobierno constitucional. Ella ha descontentado del mismo modo la clase comerciante é industrial, que ha sido obligada á sufrir impuestos, tal vez onerosos, atendido el estado bastante triste de la fortuna pública; pero de que aquella clase no debia estar esenta. El ministerio se ha visto pues atacado con una violencia inescusable. En esta fermentacion, las gacetas del partido conservador, órganos principales de los moderados, mui adictas al actual estado de cosas de España, se han manifestado las mas encarnizadas en querer producir la expulsion del ministro de hacienda, al que han demostrado una enemistad particular, como si ellas pudieran conseguirla, sin trastornar todo el gabinete, comprometer la situación política del pais, y perder de esta manera todos los beneficios de una reforma, que cualesquiera que sean sus faltas de forma, es en la realidad un gran paso dado en las vias de centralizacion, en que es urgente entre cuanto antes la España franca y definitivamente.

Nosotros que no tenemos la menor

pretension de meternos en los negocios interiores de nuestros señores, no podríamos sin embargo, menos advertir en este olvido de los verdaderos principios constitucionales. Nada ha advertido, mas pesar que nosotros, que el juzgado mas severamente los abusos del poder, las prisiones ilegales, los destierros sin juicio ordenados en momentos de mal humor, ó por efecto de innobles denuncias; en una palabra, los numerosos actos arbitrarios á que se ha dejado conducir el ministerio español; pero esto no es una excusa para no desaprobar altamente en esta circunstancia los ataques inconsiderados de las gacetas conservadoras inspiradas por mezquinos intereses del instante, y dirigidos contra los actos mas legales. Semejantes diatribas son un insulto á la constitucion, y parecen hacer á la vez el proceso á las Cortes, á la Corona y al buen sentido.

El presupuesto de gastos en España no ha sido hasta aquí sino una vana formalidad: las discusiones á que ha dado lugar, no tenían otro objeto sino de manifestar intenciones loables á los ojos del pais y de la Europa, y de rendir un vano y esteril homenaje á la constitucion. Se sabe que en definitivo lugar todos los ministros constitucionales que se han sucedido en la serie de quince años, han dirigido siempre arbitrariamente la hacienda del Estado; y no podia ser de otro modo, mientras que las rentas estaban empeñadas por muchos años, y que era menester vivir y proveer á los gastos diarios con el auxilio de anticipaciones y préstamos, que se negociaban á precio subido, y que era imposible evaluar con prevision. Comprendemos que se pueda atacar ardientemente al ministerio á causa de sus decretos sobre la libertad de la prensa; decretos expedidos en la ausencia de las cámaras; pero, el sistema de impuestos y de contribuciones regulares, que acaba de introducir á consecuencia de un voto solemne de estas, nos parece estar fuera del alcance de estos animosos ataques de las gacetas, que por otra parte no pueden explicarse sino por la ceguedad del espíritu de partido. Creemos que sobre este punto no puede haber entre los hombres sensatos, sino una sola opinion en España y en el extranjero, porque de la buena administracion de la hacienda depende la prosperidad de este pais en su interior, y su dignidad afuera.

Por lo demas, este sistema, apesar de las diarias declamaciones de la prensa de Madrid, recibe todos los dias en el pais la mayor aplicacion y la mas feliz; y es menester hacer al ministerio español la justicia de decir, que no obstante sus faltas, él ha servido grandemente á su pais. El lo ha dotado de un ejército mejor organizado y disciplinado que en ninguna otra época del regimen constitucional: él ha organizado el Consejo de Estado, ha modificado el sistema de instruccion pública y la administracion civil del pais, conformándose á los verdaderos principios de centralizacion. En fin, él se esfuerza por introducir en las finanzas una saludable reforma, que tal vez ponga un término al caos en que yacen, con gran detrimento de la España y de sus numerosos acreedores de la Europa.

[Del Diario de los Debates]

Imprenta de Beeche y Compañía.